

ENDE GUARACACHI S.A.
Santa Cruz – Bolivia

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

A DICIEMBRE 31, 2024

ENDE GUARACACHI S.A.

CONTENIDO

Página

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

Dictamen del auditor independiente	1
Balance general	6
Estado de resultados	8
Estado de evolución del patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	12

* * * * *

ENDE GUARACACHI S.A.
Santa Cruz - Bolivia

PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente, miembros del Directorio y Accionistas
ENDE GUARACACHI S.A.
Santa Cruz -Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **ENDE GUARACACHI S.A.**, que comprenden el balance general a diciembre 31, 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ENDE GUARACACHI S.A.** a diciembre 31, 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



3. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

4. Cuestiones clave de auditoría

Cuestiones claves de auditoría, son aquellas que, a juicio profesional, han sido las de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. De acuerdo a la definición anterior, en el desarrollo de nuestra auditoría no se ha determinado cuestiones que puedan ser comunicados en el presente informe.

5. Otra cuestión

5.1 (Cumplimiento Ley 1604)

En cumplimiento a la Ley N°1604 – Ley de electricidad Art. 47 (2do. Párrafo), es de nuestro conocimiento los indicadores de eficiencia y eficacia los mismos que han sido preparados en base a los datos financieros y técnicos presentados por **ENDE GUARACACHI S.A.**, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución AETN N°298/2022 de mayo 23, 2022, al respecto, el cálculo de indicadores de eficiencia y eficacia se presentan en informe por separado, asimismo el cálculo de los indicadores presentan un estado de resultados y administración financiera estable eficiente y con la razonabilidad debida, cumpliendo de esta manera con la normativa legal vigente.

Asimismo, nos pronunciamos respecto al cumplimiento de la Ley N° 1604 de calidad de suministro de **ENDE GUARACACHI S.A.**, ha operado y administrado el suministro de Energía Eléctrica en el Sistema Troncal Interconectado (STI), con la razonabilidad debida y, por ende, con la normativa vigente.

Al respecto, el Cálculo de los indicadores de eficiencia y eficacia, su interpretación y conclusiones que se presentan en informe separado, el cálculo de los indicadores presentan un estado de resultados y administración financiera estable eficiente y con la razonabilidad debida, sin embargo, los indicadores de eficiencia se presentan estables y razonables, y no así, los indicadores de eficacia. Además, se viene cumpliendo con la aplicación del SUC.

5.2 Inversiones

A diciembre 31, 2024, la Sociedad tiene registrado en el rubro "Inversiones permanentes" un importe de Bs9.835.822, por la participación en la Sociedad ENDE Brasil Energía Ltda. Al respecto, la Sociedad aún no cuenta con estados financieros auditados de la subsidiaria, estando en etapa de organización dicha empresa, por lo que no nos ha sido posible verificar documentación soporte suficiente para poder evaluar la razonabilidad del saldo.

5.3 Capital Social

Debemos señalar que de acuerdo a la nota 3.o. Capital Social a los estados financieros presentados por **ENDE GUARACACHI S.A.** y verificado actas de directorio, como asamblea de socios, el patrimonio no presenta modificaciones o variaciones a diciembre 31, 2024.

5.4 Comparativo

Los estados financieros de la gestión 2024, se presentan comparativos con diciembre 31, 2023, estos últimos fueron auditados por otra firma habiéndose emitido el informe de auditoría con una opinión no modificada en enero 25, 2024.

6. Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables de la administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la Sociedad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.

7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente a que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia
Enero 23, 2025

ENDE GUARACACHI S.A.**BALANCE GENERAL****A DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023**

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u> <u>Bs.</u>	<u>2023</u> <u>Bs.</u>
Activo:			
Activo corriente:			
Disponibilidades	2j-3a	65.759.361	48.912.748
Cuentas por cobrar comerciales	2j-3b	89.884.695	97.414.883
Crédito fiscal e impuestos pagados por anticipado	3c	13.914.316	20.409.097
Gastos pagados por anticipado	3d	3.596.824	1.439.638
Otras cuentas por cobrar	3e	23.712.269	24.465.995
Almacén de repuestos y suministros	2k-3f	50.027.172	85.439.929
Otros activos	2l-3g	<u>99.563.141</u>	<u>74.301.314</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>346.457.779</u>	<u>352.383.605</u>
Activo no corriente:			
Otras cuentas por cobrar	3e	11.198.487	11.198.487
Fondo de Estabilización	5a	50.117.844	60.187.931
Inversiones permanentes	2p-3j	9.835.822	166.477
Almacén de repuestos y suministros	2k-3f	110.492.952	118.721.420
Activo fijo neto	2m-3h	2.007.828.694	1.985.288.942
Estudios y proyectos	2n-3i	31.722.027	20.678.355
Otros activos	2l-3g	<u>16.672.190</u>	<u>19.443.547</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>2.237.868.016</u>	<u>2.215.685.160</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2.584.325.795</u>	<u>2.568.068.765</u>

	Nota	<u>2024</u> Bs.	<u>2023</u> Bs.
Pasivo y Patrimonio:			
Pasivo:			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	3k	86.931.695	108.429.082
Obligaciones sociales y laborales	3l	5.741.045	4.485.939
Obligaciones fiscales	3m	16.625.072	17.994.587
Deudas bancarias y financieras	2q-3n	16.709.947	17.277.897
Dividendos por pagar		125.644	120.849
Otras cuentas por pagar	3o	<u>28.405.430</u>	<u>14.889.024</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>154.538.833</u>	<u>163.197.378</u>
Pasivo no corriente:			
Previsión para indemnizaciones	2r	8.767.818	7.594.854
Deudas bancarias y financieras	2q-3n	42.777.730	34.965.225
Cuentas por pagar comerciales	3k	12.488.342	15.820.213
Otras cuentas por pagar	3o	<u>55.387.833</u>	<u>37.852.235</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>119.421.723</u>	<u>96.232.528</u>
TOTAL PASIVO		<u>273.960.556</u>	<u>259.429.906</u>
Patrimonio neto:			
Capital social	2s-3p	913.903.400	913.903.400
Aportes por capitalizar	2s-3p	94	94
Ajuste de capital	2s	373.367.763	373.367.763
Prima de emisión de acciones	2s-3q	58.785.911	58.785.911
Reserva legal	2s-3r	48.666.468	48.044.113
Ajuste global al patrimonio	2s-3s	261.698.454	261.698.454
Ajuste de reservas patrimoniales	2s	335.546.510	335.546.510
Resultados acumulados	2s-3t	304.845.510	304.845.510
Resultado de la gestión	2s-2x-3t	<u>13.551.128</u>	<u>12.447.104</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>2.310.365.239</u>	<u>2.308.638.859</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2.584.325.795</u>	<u>2.568.068.765</u>


 Lic. Ramiro Calvi Mérida
 JEFE DEPARTAMENTO
 DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS


 Lic. Pablo Antonio Roca Toro
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN,
 ECONOMÍA Y FINANZAS

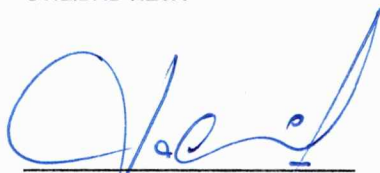

 Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
 GERENTE GENERAL

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ENDE GUARACACHI S.A.**ESTADO DE RESULTADOS****AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 2024 Y 2023**

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024 Bs.	2023 Bs.
Ingresos operativos:			
Energía	2t- 3u	169.711.947	231.933.144
Potencia	2t-3u	142.722.616	167.762.217
Otros ingresos	2t-3v	39.033.686	40.907.340
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		351.468.249	440.602.701
Costos operativos:			
Combustible	2t-3w	(60.879.151)	(94.929.334)
Reparación y mantenimiento	2t-3x	(70.142.507)	(64.411.919)
Depreciación y amortización	2t-3y	(64.549.246)	(111.839.566)
Seguridad y medio ambiente	2t	(1.472.626)	(888.488)
Mercado mayorista	2t-3z	(27.856.359)	(47.472.696)
Seguros	2t-2u-3aa	(27.799.571)	(25.767.426)
Impositivos	2t-3bb	(11.615.089)	(13.591.893)
Personal	2t-3cc	(36.514.052)	(36.438.520)
TOTAL COSTOS OPERATIVOS		(300.828.600)	(395.339.841)
UTILIDAD BRUTA		50.639.649	45.262.860
Gastos operativos:			
Personal	2t-3cc	(16.445.555)	(14.028.578)
Administrativos	2t-3dd	(12.188.533)	(9.669.150)
Seguros	2t-2u-3aa	(336.633)	(273.022)
Impositivos	2t-3bb	(1.662.113)	(1.668.334)
Depreciación y amortización	2t-3y	(1.579.224)	(1.215.825)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		(32.212.058)	(26.854.908)
UTILIDAD OPERATIVA		18.427.591	18.407.952
Otros ingresos y gastos:			
Ingresos financieros	2t	1.118.597	970.279
Gastos financieros	2t	(2.059.186)	(3.664.849)
Otros ingresos y gastos	2t-3ee	(1.064.697)	708.301
Tarifa Dignidad	2t-5c	(2.848.680)	(3.972.738)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		(4.853.966)	(5.959.007)
UTILIDAD ANTES DE AJUSTES MONETARIOS		13.573.625	12.448.945
Ajustes monetarios	2b-2t-3ff	(22.497)	(1.842)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		13.551.128	12.447.104
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	2t-6	...	...
UTILIDAD NETA		13.551.128	12.447.104



Lic. Ramiro Calvi Mérida
JEFE DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS



Lic. Pablo Antonio Roca Toro
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN,
ECONOMÍA Y FINANZAS



Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
GERENTE GENERAL

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ENDE GUARACACHI S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023

(Expresado en Bolivianos)

	Capital social	Aportes por capitalizar	Ajuste de capital	Prima de emisión de acciones	Reserva legal	Ajuste global al patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Totales
Saldos al 31/12/2022	897.275.100	16.628.394	373.367.763	58.785.911	47.427.689	261.698.454	335.546.510	317.174.002	2.307.903.823
Incremento de capital (JGEA 15/02/23)	16.628.300	(16.628.300)							...
Distribución de utilidades (JGOA 22/03/23)								(11.712.067)	(11.712.067)
Constitución de reserva legal					616.425			(616.425)	-
Resultados del ejercicio								12.447.104	12.447.104
Saldos al 31/12/2023	913.903.400	94	373.367.763	58.785.911	48.044.113	261.698.454	335.546.510	317.292.614	2.308.638.859
Incremento de capital									...
Distribución de utilidades (JGOA 22/03/24)								(11.824.748)	(11.824.748)
Constitución de reserva legal					622.355			(622.355)	...
Resultados del ejercicio								13.551.128	13.551.128
Saldos al 31/12/2024	913.903.400	94	373.367.763	58.785.911	48.666.468	261.698.454	335.546.510	318.396.638	2.310.365.239


Lic. Ramiro Calvi Mérida
JEFE DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS


Lic. Pablo Antonio Roca Toro
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN,
ECONOMÍA Y FINANZAS


Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
GERENTE GENERAL

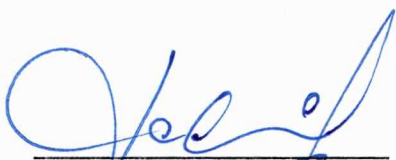
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

ENDE GUARACACHI S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023**

(Expresado en Bolivianos)

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Flujo de efectivo de operación:			
Utilidad neta	3t	13.551.128	12.447.104
Ajustes para conciliar los resultados del periodo:			
Depreciación y amortización		66.128.470	113.055.391
Previsión para indemnizaciones		1.172.964	(792.691)
Ajustes patrimoniales, reservas y resultados		-	-
Ajuste Monetario		<u>22.497</u>	<u>1.842</u>
TOTAL AJUSTES PARA CONCILIAR LOS RESULTADOS DEL PERIODO		<u>80.875.058</u>	<u>124.711.645</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar clientes		7.530.188	(6.403.257)
Crédito fiscal e impuestos pagados por anticipado		6.494.781	(4.972.804)
Gastos pagados por anticipado		(2.157.186)	1.776.787
Otras cuentas por cobrar		753.726	(6.474.366)
Almacén de repuestos y suministros		43.641.225	1.697.524
Otros activos		(22.490.470)	(22.877.488)
Fondo de Estabilización		10.070.087	(8.030.583)
Inversiones permanentes		(9.669.345)	...
Cuentas por pagar comerciales		(24.851.754)	10.657.068
Obligaciones sociales y laborales		1.255.107	(199.654)
Obligaciones fiscales		(1.369.515)	2.566.566
Intereses por pagar		649.649	(173.443)
Dividendos por pagar		-	-
Otras cuentas por pagar		<u>31.052.004</u>	<u>(9.312.306)</u>
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIÓN		121.783.556	82.965.689
Flujo de efectivo de inversión:			
Activo fijo neto		(88.668.222)	(25.545.543)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Estudios y proyectos	(11.043.672)	(14.450.765)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSIÓN	(99.711.894)	(39.996.308)
Flujo de efectivo de financiamiento:		
Deuda financiera	6.594.905	(24.716.128)
Capital social	-	16.628.300
Aportes por capitalizar	-	(16.628.300)
Dividendos pagados 3p	(11.819.953)	(11.705.666)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO	(5.225.049)	(36.421.794)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	16.846.613	6.547.587
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	48.912.748	42.365.161
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO 3a	65.759.361	48.912.748


 Lic. Ramiro Calvi Mérida
 JEFE DEPARTAMENTO
 DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS


 Lic. Pablo Antonio Roca Toro
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN,
 ECONOMÍA Y FINANZAS


 Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
 GERENTE GENERAL

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

ENDE GUARACACHI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2024 Y 2023

(Expresada en Bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Inicialmente la Empresa Eléctrica Guaracachi S.A. ("EGSA" o "la Sociedad"), se constituye como Sociedad Anónima mediante Testimonio N° 592/95 del 19 de octubre de 1995. La Sociedad está registrada en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la Matrícula N° 07-037168-03; con el registro de Fundempresa N° 14196 actualmente registrada en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio con el N° 1015209022.

El 23 de marzo de 2016, mediante Testimonio N° 440/2016, cláusula séptima (Cambio de Denominación) de acuerdo con determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2016 mediante Resolución N° 25/2014 del Directorio de Empresa Nacional de Electricidad (ENDE); dentro el marco de la política y estrategia, se aprueba el Cambio de denominación social a EMPRESA ELÉCTRICA ENDE GUARACACHI S.A. con la sigla ENDE GUARACACHI S.A.

La Constitución Política del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009 y el Decreto Supremo N° 071 del 9 de abril de 2009 en su artículo 3, inciso E, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de la Electricidad, definiendo en su título VII, capítulo I, artículo 47 que: "La Autoridad de Fiscalización y Control Social de la Electricidad, fiscaliza, controla, supervisa y regula el sector de electricidad, considerando la Ley N° 1604 del 21 de diciembre de 1994 de Electricidad y sus reglamentos, en tanto no contradigan lo dispuesto en la Constitución". Actualmente el regulador tiene el nombre de Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

En fecha 1° de mayo de 2010 se promulgó el Decreto Supremo N° 493, cuyo objeto es la nacionalización a favor de ENDE.

De acuerdo con la Escritura Pública de Ampliación de Objeto Social N° 1149/2022, la Sociedad tendrá por objeto principal realizar actividades de generación y venta de energía eléctrica, distribución, servicios y transmisión asociada a la generación, de acuerdo con la Ley de Electricidad y normas legales aplicables.

La Sociedad también podrá dedicarse a servicios de ingeniería, mano de obra especializada, venta de equipos, arrendamiento, así como la comercialización, fabricación, importación, ensamblaje de vehículos y maquinarias eléctricas y/o híbridas, equipos, repuestos, accesorios para sistemas de energía y prestación de servicios relacionados con estas actividades; almacenamiento, desarrollo de proyectos e inversiones en el rubro de la energía eléctrica en Bolivia y en países extranjeros, transporte de combustibles líquidos y gaseosos, así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades.

1.a. ENDE Corporación

ENDE GUARACACHI S.A. forma parte de ENDE CORPORACIÓN, que tiene dentro de sus filiales y subsidiarias a las siguientes empresas: ENDE ANDINA, ENDE CORANI, ENDE VALLE HERMOSO, ENDE TRANSMISIÓN, DELAPAZ, ELFEC, ENDE DELBENI, ENDE DEORURO, ENDE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, ENDE TRANSMISIÓN ARGENTINA, ENDE BRASIL ENERGÍA.

1.b. Licencias emitidas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear

	Resolución
Central Termoeléctrica Guaracachi	SDDE-231-1998
Central Termoeléctrica Aranjuez	SDDE-232-1998
Central Termoeléctrica Santa Cruz	AE-159-2011
SAVI San Matías	AE-417-2017
Planta Solar Yunchará	AE-424-2017
Planta Solar Uyuni	AE-40-2018
Central Hidroeléctrica San Jacinto	AE-825-2018
Planta Solar Uyuni fase II	AETN-912-2024

2. POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

2.a. Base de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, de acuerdo con la Resolución N° 01/2012 emitida el 7 de noviembre de 2012 por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), se adoptan sustancialmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.

Estas normas son compatibles con las que están detalladas en el Sistema Uniforme de Cuentas (SUC) aprobado mediante Resolución N° 222/99 de fecha 6 de diciembre de 1999, para las empresas de generación y transportadoras de electricidad, excepto por los Estudios y Proyectos (**ver Nota 2.n**). La Sociedad se ha asegurado el cumplimiento de leyes y regulaciones del sector.

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

Los rubros no monetarios de los estados financieros hasta el 10 de diciembre de 2020 fueron ajustados por inflación, con base en el indicador Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Con posterioridad a esa fecha, hasta el 31 de diciembre de 2024, se suspendió la reexpresión por inflación de cuentas no monetarias, en atención a lo dispuesto por el CTNAC del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia en su Resolución 03/20 de fecha 8 de diciembre de 2020, considerando la reexpresión simplemente para fines tributarios, dado que el Servicio de Impuestos Nacionales no hizo ninguna pronunciación al respecto para homologar tal decisión.

2.c. Ejercicio

De acuerdo con la Ley 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

2.d. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros del ejercicio 2023 considerados para fines comparativos fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 22 de marzo de 2024.

2.e. Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido elaborados asumiendo que la Sociedad continuará como una empresa en marcha.

2.f. Operaciones con empresas relacionadas

La sociedad realiza todas sus operaciones con empresas relacionadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

2.g. No consolidación de estados financieros

Con el propósito materializar la complementación energética con la República Federativa de Brasil, la Sociedad y ENDE Transmisión S.A. constituyeron la empresa ENDE Brasil Energía Ltda. (EBE), donde EGSA cuenta con el 60% del total de participación accionaria. La Sociedad mantiene un control en EBE bajo el entendido que:

- La tenencia directa o indirecta de acciones o cuotas en la otra sociedad representa más del 50%.
- La influencia significativa en las decisiones de EBE que le permite tomar parte con su voto en la aprobación de estados financieros y en la decisión de distribución de dividendos.

Para efectos legales en Bolivia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, por tal razón los estados financieros separados de la Sociedad no incorporan los estados financieros de la Sociedad donde esta posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor, dichas inversiones se encuentran valuadas a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

Para evaluar la situación patrimonial y financiera, además de los resultados de las operaciones de la Sociedad y su Subsidiaria se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

2.h. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la administración de la Sociedad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, así como en la realización de estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones y criterios adoptados están basados en juicios que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones realizadas por la administración de la Sociedad. La administración considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- Estimaciones de la vida útil del activo fijo;
- Criterio de valoración de los almacenes de repuestos y suministros;
- Previsión para deudores de dudoso cobro;
- Provisión de la compensación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) con el Impuesto a las Transacciones (IT);
- Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en normativa contable aplicable.

2.i. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron contabilizadas a los resultados de cada ejercicio. A continuación, se exponen los tipos de cambio según expone el Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de cada gestión:

	2024	2023
	Bs. por unidad	Bs. por unidad
Dólar estadounidense (USD)	6,96000	6,96000
Euro (EUR)	7,13372	7,58581
Real (BRL)	1.10975	1.41112

2.j. Disponibilidades, créditos y deudas

Se exponen a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

Las cuentas por cobrar comerciales son reconocidas cuando las cantidades de energía son entregadas a los clientes en el punto de venta establecido por el ente regulador. El precio utilizado para valuar las cuentas por cobrar comerciales es el establecido por el ente regulador.

Los créditos y deudas fiscales impositivas se actualizan en función a la variación del indicador UFV, según corresponda al impuesto, en cumplimiento a la Ley N° 2434 del 21 de diciembre de 2002.

2.k. Existencias de materiales, repuestos y suministros

Las existencias de materiales y repuestos transferidos de ENDE en el marco del proceso de Capitalización se valúan al valor de la transferencia reexpresados por la UFV; actualmente suspendidas en su aplicación (Resolución N° 03/2020 del CTNAC).

Las existencias de materiales y repuestos adquiridos con posterioridad a la Capitalización se valúan a su valor de costo reexpresado por la UFV; actualmente suspendidas en su aplicación (Resolución N° 03/2020 del CTNAC).

Para el cálculo del costo de los inventarios se utiliza la formula del cálculo del Costo Promedio Ponderado.

El almacén de suministros está incluido en el activo corriente y el almacén de repuestos en el activo no corriente.

La previsión por obsolescencia es calculada considerando las cualidades tecnológicas de los activos, la recuperabilidad de éstos y/o el uso futuro que la empresa hará de ellos.

2.l. Activos y pasivos diferidos

Se registran todas las transacciones que, por su naturaleza, afectan a los resultados en más de un ejercicio contable. Se amortizan afectando los resultados del ejercicio con un monto resultado de aplicar el método de línea recta o cualquier otro método que permita amortizar el monto total contabilizado en un determinado tiempo. El costo y/o gasto de amortización es registrado con afectación directa al activo correspondiente.

2.m. Activo fijo

Los activos fijos transferidos de ENDE están registrados sobre la base de los valores aprobados por la Dirección General de Electricidad (DINE) al 31 de diciembre de 1994, mediante Resolución DINE N° 003/95 de fecha 24 de enero de 1995 y según RS.AE N° 739/2018 que autorizan la habilitación y apertura de cuentas de activo fijo en el SUC (RS. SSDE-222/1999) en la cual incluyen la Tasa de Depreciación de Equipos o Centrales de Generación con fuentes Solares Fotovoltaicas. Las adiciones posteriores, así como los activos transferidos de ENDE se valúan al costo actualizado considerando los efectos de la inflación (**ver Nota 2.b**).

La depreciación de los activos fijos está en función de lo siguiente:

- Las turbinas, transformadores de potencia y servicios auxiliares, son depreciados en función del método de horas de operación.
- El resto de los activos fijos, son depreciados mediante el método de línea recta.

El método de cálculo y contabilización de la depreciación correspondiente a los activos fijos relacionados con la generación es realizado en base del método de rendimiento en función a horas de operación de acuerdo con las tasas por hora aprobadas por la administración. Estas tasas son consideradas adecuadas para depreciar los activos durante su vida útil restante. Este procedimiento rige desde el 1° de enero de 2004. En ejercicios anteriores, la depreciación por línea recta fue aplicada hasta el ejercicio 2003. El cambio de metodología a horas equivalentes de operación se justificó en la distorsión de costos.

La Sociedad utiliza las tablas de depreciación aprobadas por la ex DINE, según Resolución N° 15/77 del 15 de agosto de 1977, ratificada con comunicación SNE N° 3647 y SSE N° 189/95 del 19 de septiembre de 1995, emitidas por el Ministerio de Desarrollo Económico, para los activos que son depreciados mediante el método de línea recta.

En la gestión 2018 se incorporaron las Plantas Solares Fotovoltaicas de Generación Yunchará en Tarija y Uyuni en Potosí, cuya depreciación se calcula por los años de vida útil establecidas en RS. AE-739/2018.

La depreciación de los activos no afectados a la generación de electricidad es calculada usando el método de depreciación lineal, utilizando tasas que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de los años de vida útil restante de los bienes en concordancia con el Decreto Supremo N° 24051.

Las reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registradas en los resultados del ejercicio en el que se incurren y los mantenimientos incurridos a partir de la gestión 2015, son registrados conforme a lo expuesto en otros activos (**ver Nota 3.g**).

La Sociedad evalúa periódicamente si existe un indicador de deterioro de sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2024 la administración de la Sociedad considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor neto registrado en los activos fijos no pueda ser recuperado.

Las obras en construcción se valúan al costo y son reexpresadas por efecto de la inflación al cierre de cada año (**ver Nota 2.b**).

	Vida útil en años	Porcentaje de depreciación
Paneles solares y demás equipos	25,0	4,00%
Inversores	12,5	8,00%
Equipos de comunicación	8,0	12,5%
Muebles y enseres	10,0	10,00%
Equipos de computación	4,0	25,00%
Línea interconexión Yunchará – Tarija	30,0	3,33%

2.n. Estudios y proyectos

Los estudios preliminares que la Sociedad encamina, tanto en su fase de prefactibilidad como en fase de factibilidad, corresponden a posibles proyectos como parte de su programa de expansión. Se acumulan en esta cuenta, los gastos incurridos en la investigación y desarrollo de proyectos de expansión o cualquier estudio que tenga la intención de mejorar la calidad o capacidad actual de la Sociedad.

Los costos de estudios de investigación preliminar se cargan a esta cuenta y, si el proyecto se realiza, el monto se transfiere a una cuenta de obras en curso. Si el proyecto fuese abandonado, el monto acumulado se carga a resultado del ejercicio (gastos de investigación y desarrollo).

Esta política difiere de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia; sin embargo, se encuentra respaldada por el SUC, por consiguiente, aprobado por el Regulador.

2.o. Activo intangible

Comprende sistemas y licencias informáticas de uso interno que se valúan a su costo de adquisición en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso siempre y cuando tengan una duración mayor a un año. La amortización de los programas informáticos se realiza linealmente dependiendo de su duración, en un periodo no mayor a cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

Los costos y gastos relacionados con el soporte y/o mantenimiento se reconocen en el estado de resultados cuando se incurre en ellos.

2.p Inversiones permanentes

Las inversiones están conformadas por:

- Participación en la sociedad ENDE Brasil Energía Ltda, en el marco del proyecto de integración energética con la República Federativa de Brasil. Corresponde al 60% de participación de acuerdo con la Cláusula Quinta del Acta de Constitución el capital social es de R\$.10,000,000 (Diez millones de Reales), integrada en moneda corriente del Brasil.

Párrafo Único: el capital se encuentra suscrito e integrado por los socios de la siguiente forma:

	Aporte R\$.	Participación %
ENDE GUARACACHI SA	6,000,000	60.0%
ENDE TRANSMISIÓN SA	4,000,000	40.0%
TOTAL	<u>10,000,000</u>	<u>100.0%</u>

- Certificados de aportación telefónica las cuales están valuadas a su costo de adquisición indexado a dólares estadounidenses al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

2.q. Obligaciones bancarias y financieras

Las obligaciones bancarias y financieras se valúan al costo amortizado. El costo amortizado es el monto por el cual la deuda fue medida en su reconocimiento inicial, menos las amortizaciones.

Los intereses sobre préstamos y obligaciones financieras se contabilizan por el método de lo devengado, registrando los mismos en los resultados del ejercicio en el que se devengan.

2.r. Provisión para indemnización

- Provisión para indemnización: Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por el tiempo de servicios prestados por el trabajador luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula periódicamente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses. En función de la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.
- Previsión para cuentas incobrables: La sociedad adoptó como base de cálculo la sugerida en el Artículo 17 del Decreto Supremo N° 24051, que en su parte pertinente se establece que:
 "(...) Que se constituyan en base al porcentaje promedio de créditos incobrables justificados y reales de las tres (3) últimas gestiones con relación al monto de créditos existentes al final de cada gestión; es decir, que será igual a la suma de créditos incobrables reales de los tres (3) últimos años multiplicada por cien (100) y dividido por la suma de los saldos de créditos al final de cada una de las últimas tres (3) gestiones. La suma a deducir en cada gestión será el resultado de multiplicar dicho promedio por el saldo de crédito existente al finalizar la gestión. Los importes incobrables, se imputarán a la provisión constituida de acuerdo al presente inciso. Los excedentes, si los hubiera, serán cargados a los resultados de la gestión (...)"

"(...) Se consideran créditos incobrables, las obligaciones del deudor insolvente que no cumplió durante un (1) año, computable a partir de la fecha de facturación, con el pago preestablecido y como consecuencia ha sido demandado judicialmente sin lograr el embargo o retención de bienes para cubrir la deuda (...)"

- Previsión para desvalorización y obsolescencia: La Sociedad adopta como base de cálculo lo señalado en el SUC:
"(...) A la finalización de cada periodo la empresa debe constituir una reserva que sea suficiente para hacer frente a posibles pérdidas de valor de las existencias de repuestos y suministros, debido principalmente a su antigüedad o al cambio de tecnología en la fabricación de los equipos de uso común en las empresas (...)"
- Previsiones operativas: La Sociedad adopta como base de cálculo lo señalado en el SUC:
"(...) Gastos previstos con motivo de efectuar mantenimientos preventivos de los activos fijos que entren en periodo de indisponibilidad o período de mantenimiento preestablecido y programado (...)"
- Otras provisiones o provisiones: La sociedad registra provisiones para hacer frente a las obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que surgen como resultado de sucesos pasados considerando que existe la probabilidad de erogaciones de recursos para hacer frente a dicha obligación, siempre y cuando la misma pueda ser estimada de manera fiable.

2.s. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ajusta el total del patrimonio actualizándolo en función de la variación en la cotización oficial de la UFV respecto a la moneda nacional ocurrida entre ambas fechas. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado, aportes por capitalizar y prima de emisión de acciones se ajustan en la columna "Ajuste del Capital". ii) las reservas, y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de Reservas Patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Resultado por Exposición a la Inflación", actualmente suspendida en su aplicación (Resolución N° 03/2020 del CTNAC).

2.t. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por generación y por capacidad de generación son reconocidos, netos de los ajustes, al momento de la recepción del Documento de Transacción Económica (DTE) del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

El costo de generación, que corresponde al costo de operación de los turbogeneradores, se registra cuando se reciben los reportes de consumo de gas y mantenimiento, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los ingresos y costos por contratos de Operación, Mantenimiento y Administración (OMA), son reconocidos al momento de la prestación del servicio.

Los ingresos financieros por intereses se reconocen de acuerdo con lo normado por la AETN.

Los costos financieros se registran como gastos cuando se devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

Otros ingresos y gastos se exponen según el método de devengado.

2.u. Seguros

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sometida por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades.

Los gastos por primas de seguros se reconocen en el Estado de Resultados de acuerdo con un criterio de devengado. Las recuperaciones o desembolsos por parte de las compañías de seguros derivados de los siniestros, por importes superiores al costo se registran en el Estado de Resultados.

2.v. Operaciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

2.w. Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. Los activos contingentes son objeto de

evaluación de forma continua con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconoce la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

2.x. Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina el resultado del ejercicio teniendo en cuenta los rubros individuales del Estado de Resultados, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada, emitida del CTNAC del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia hasta el 10 de diciembre de 2020, fecha que se suspende el ajuste monetario por inflación según Resolución CTNAC N° 03/2020.

2.y. Presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2023

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 incluyen reclasificaciones con relación a los originalmente emitidos. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de uniformar y mejorar la exposición, a la vez de hacerlo comparable con las cifras expuestas al 31 de diciembre de 2024.

La administración de la Sociedad presenta en los estados financieros y las notas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2023 sin reexpresar.

Ciertos importes correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido reclasificados para fines comparativos con los importes correspondientes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Las reclasificaciones efectuadas no implican modificaciones del patrimonio neto ni de los resultados de las operaciones por el ejercicio económico practicado y terminado en esa fecha.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

3.a Disponibilidades

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
DISPONIBLES		
Fondos fijos	196.575	213.724
SUBTOTAL FONDOS FIJOS	196.575	213.724
Banco Bisa SA	3.282.567	1.394.012
Banco de Crédito SA	256.353	1.225.605
Banco Ecofuturo SA	810	2.944
Banco Económico SA	13.256	13.236
Banco Fie SA	4.775.725	16.645.897
Banco Fortaleza SA	5.019.824	19.824
Banco Ganadero SA	4.251.185	2.263.565
Banco Mercantil SA	8.070	8.070
Banco Nacional de Bolivia SA	287.946	287.247
Banco Unión SA	47.649.691	26.821.265
SUBTOTAL BANCOS MONEDA NACIONAL	65.545.427	48.681.664
Banco Bisa SA	6.715	6.715
Banco Ganadero SA	3.462	3.462
Banco Unión SA	7.182	7.182
SUBTOTAL BANCOS MONEDA EXTRANJERA	17.360	17.360
TOTAL	65.759.361	48.912.748

3.b Cuentas por cobrar comerciales

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
CESSA	2.736.531	1.213.831
CRE	39.151.473	43.895.074
DELAPAZ	16.775.370	14.212.723
ELFEC	12.328.336	11.252.718
EMDEECRUZ	465.896	305.970
ENDE	212.595	192.739

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
ENDE DELBENI	816.889	1.347.627
ENDE DEORURO	2.366.999	4.452.119
SEPSA	3.492.441	2.630.481
SETAR	940.601	5.372.010
SETAR Bermejo	325.217	313.069
SETAR Villa Montes	261.955	543.462
SETAR Yacuiba	447.555	407.099
SUBTOTAL DISTRIBUIDORAS	<u>80.321.858</u>	<u>86.138.923</u>
Cerámica Guadalquivir	27.818	...
COBOCE	1.241.501	1.414.528
COMIBOL	236.839	200.923
EMPACAR	33.381	...
ENDE contrato YLB	223.349	269.720
Importadora Las Lomas	491.748	636.656
Minera San Cristóbal	2.106.578	2.640.199
SUBTOTAL CONSUMIDORES NO REGULADOS	<u>4.361.214</u>	<u>5.162.026</u>
Distribución San Matías (1)	5.201.623	6.113.934
SUBTOTAL USUARIOS FINALES (SAVI SAN MATÍAS)	<u>5.201.623</u>	<u>6.113.934</u>
TOTAL	<u>89.884.695</u>	<u>97.414.883</u>

(1) Del total expuesto, Bs.1,038,163 corresponde al saldo en balance por clientes en mora, cifra que cuenta con previsión del 100% (ver Nota 3.e).

3.c. Crédito fiscal e impuestos pagados por anticipado

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
IVA crédito fiscal	5.360.022	12.596.435
IVA crédito fiscal por asignar	8.185.158	7.443.526
IUE crédito fiscal	...	...
Otros créditos fiscales	369.136	369.136
TOTAL	<u>13.914.316</u>	<u>20.409.097</u>

3.d. Gastos pagados por anticipado

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Bs.	Bs.
Anticipos a proveedores y contratistas	(1)	597.887	849.642
Seguros anticipados		<u>2.998.937</u>	<u>589.996</u>
TOTAL		<u>3.596.824</u>	<u>1.439.638</u>

(1) Corresponde en su totalidad al servicio de agencia despachante de aduana, con el objeto de realizar las gestiones aduaneras por la importación de bienes del exterior.

3.e. Otras cuentas por cobrar

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Bs.	Bs.
Depósitos en garantía	(1)	1.576.076	157.867
Reclamos al seguro		...	12.463
Fondos con cargo a rendición		501.611	317.421
Cuentas del personal		...	1.443
Empresas relacionadas	(2)	17.977.420	21.574.483
Otras cuentas por cobrar	(3)	5.985.994	4.484.508
Previsión para cuentas incobrables	(4)	<u>(2.328.832)</u>	<u>(2.082.190)</u>
SUBTOTAL CORRIENTE		<u>23.712.269</u>	<u>24.465.995</u>
Empresas relacionadas	(5)	<u>11.198.487</u>	<u>11.198.487</u>
SUBTOTAL NO CORRIENTE		<u>11.198.487</u>	<u>11.198.487</u>
TOTAL		<u>34.910.756</u>	<u>35.664.482</u>

- (1) Corresponde a boletas de garantía con la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). Dichas fianzas alcanzan ámbitos como el cumplimiento de contrato, cumplimiento de inversión comprometida, licencia de generación, entre otras.
- (2) El saldo comprende principalmente a cuentas por cobrar por contratos OMA (centrales termoeléctricas Moxos y El Palmar, planta solar Oruro en fases I y II, parques eólicos Warnes, San Julián y El Dorado); así como otros servicios prestados de manera no recurrente por la Sociedad a ENDE (que incluye, si corresponde, una alícuota de garantía por buen servicio). Asimismo, incluye acreencias por compraventa de energía de las plantas solares Cobija y El Sena como también la porción corriente del aporte de asociación empresarial con ENDE en las citadas plantas.
- (3) Corresponde a saldos pendientes de cobro por otros ingresos operativos no ligados a la venta de energía y potencia (energía distribuida y alquileres de equipos especializados). Incorpora también el saldo acreedor con la Cooperativa Eléctrica de Riberalta Ltda, por el importe de Bs.3,687,628 (sin variación entre gestiones).

Expone además la cobranza por terceros de alumbrado público a usuarios en el SAVI San Matías y otras acreencias menores y no recurrentes.

- (4) Previsión compuesta por Bs.1,038,163 que corresponden a usuarios finales del SAVI San Matías y Bs.1,290,670 con la Cooperativa Eléctrica de Riberalta Ltda.
- (5) Corresponde a la porción no corriente de fondos en aporte – préstamo para los proyectos Planta Solar Cobija y Planta Solar El Sena.

3.f. Almacén de repuestos y suministros

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs.	Bs.
Almacén de materiales	10.533.423	11.528.068
Almacén de combustibles	191.752	68.721
Materiales y repuestos en tránsito	<u>39.301.998</u>	<u>73.843.140</u>
SUBTOTAL CORRIENTE	50.027.172	85.439.929
Almacén de repuestos	109.683.844	117.722.587
Almacén de materiales	10.780.718	11.016.166
Materiales y repuestos en tránsito	...	...
Provisión para desvalorización y obsolescencia	<u>(9.971.610)</u>	<u>(10.017.333)</u>
SUBTOTAL NO CORRIENTE	110.492.952	118.721.420
TOTAL	<u>160.520.124</u>	<u>204.161.349</u>

3.g Otros activos

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs.	Bs.
Mantenimiento centrales	81.517.972	60.318.821
Mantenimiento propiedad general	140.876	970.991
Otras órdenes de trabajo	(1) 8.425.330	11.400.733
Otros cargos diferidos	(2) <u>9.478.962</u>	<u>1.610.769</u>
SUBTOTAL CORRIENTE	99.563.141	74.301.314
Bienes intangibles	430.497	223.740
Mantenimiento centrales	(3) 5.082.289	8.024.799
Otros cargos diferidos	(4) <u>11.159.404</u>	<u>11.195.008</u>
SUBTOTAL NO CORRIENTE	16.672.190	19.443.547
TOTAL	<u>116.235.331</u>	<u>93.744.861</u>

- (1) Corresponde a otras órdenes de trabajo no comprendidas como centrales o propiedad general de generación. Tal el caso de Sistemas Aislados Verticalmente Integrados (SAVI) cuya propiedad es de la Sociedad y centrales en las que ENDE GUARACACHI S.A. cuenta con contrato OMA, pero no es de propiedad de la Sociedad.
Incluyen también órdenes de trabajo de los proyectos tecnológicos que se estiman a futuro se concreten como activos fijos y/o bienes intangibles.
Para la gestión 2024 es relevante el importe correspondiente a gastos de organización del proyecto de integración energética en ENDE Brasil Energía Ltda.
- (2) Corresponde a la porción corriente de pagos realizados que, por su materialidad, son imputados como egresos en más de un ejercicio. Para la gestión 2024 incorpora el servicio de Suministro, Construcción, Pruebas y Puesta en Servicio de la planta solar Uyuni fase II, según avance por hitos.
- (3) Comprende la porción de largo plazo de mantenimientos de centrales; es decir, que su amortización, en el marco de la Política de Diferimientos, abarca a más de una gestión.
- (4) Corresponde a existencias de materiales y repuestos en el almacén Moxos – Trinidad, de propiedad de ENDE (comodato).

3.h. Activo fijo neto

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	2024			2023		
	Valor de origen Bs.	Depreciación acumulada Bs.	Valor neto Bs.	Valor de origen Bs.	Depreciación acumulada Bs.	Valor neto Bs.
Generación térmica	2.839.707.879	(2.114.942.886)	724.764.993	2.839.707.879	(2.093.543.003)	746.164.876
Generación a vapor	1.067.913.708	(290.681.497)	777.232.211	993.067.197	(279.209.852)	713.857.345
Generación diésel y otros	211.426.228	(138.457.146)	72.969.082	207.182.823	(137.000.456)	70.182.367
Subestaciones de generación	174.160.837	(169.764.569)	4.396.268	174.160.837	(168.848.205)	5.312.632
Líneas de generación	17.180.306	(2.568.714)	14.611.592	14.720.631	(2.037.647)	12.682.985
Propiedad general de generación	290.919.507	(204.453.888)	86.465.618	286.267.994	(197.819.392)	88.448.602
Subestaciones de transmisión	3.740.439	(349.108)	3.391.332	3.740.439	(199.490)	3.540.949
Propiedad general no afecta a la concesión	19.581.660	(10.022.645)	9.559.015	17.799.813	(9.170.366)	8.629.447
Generación energías alternativas	460.954.055	(152.900.482)	308.053.572	460.268.786	(130.536.763)	329.732.023
Equipos auxiliares de generación fotovoltaica solar	8.817.651	(2.432.641)	6.385.010	8.817.651	(2.079.935)	6.737.716
TOTAL	5.094.402.270	(3.086.573.577)	2.007.828.694	5.005.734.050	(3.020.445.109)	1.985.288.942

3.i. Estudios y proyectos

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

		<u>2024</u> Bs.	<u>2023</u> Bs.
Prefactibilidad	(1)	5.494.283	8.988.553
Factibilidad		-	-
SUBTOTAL ESTUDIOS PRELIMINARES		5.494.283	8.988.553

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Generación hidráulica	-	727.282
Generación diésel y otros	-	-
Generación fotovoltaica (2)	<u>26.227.744</u>	<u>10.962.520</u>
SUBTOTAL OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	<u>26.227.744</u>	<u>11.689.802</u>
TOTAL	<u>31.722.027</u>	<u>20.678.355</u>

- (1) Dentro de los estudios de prefactibilidad resaltan los siguientes: Complementación Energética con la República Federativa de Brasil, Proyecto de Electromovilidad, Proyecto de Aprovechamiento Residuos Sólidos Urbanos y Energía Biomasa y Proyecto de Microturbinas Hidroeléctricas – Hidrocinética.
- (2) Incluye principalmente los proyectos del portafolio de inversiones alineadas al Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia – 2025, emplazadas en distintas locaciones del territorio nacional (Contorno Bajo, Patacamaya, Santiváñez, Vinto y Viru Viru). Asimismo, se encuentran las inversiones en la ampliación de centrales ya existentes (Uyuni) y otros menores.

3.j. Inversiones permanentes

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Participaciones en otras sociedades (1)	9.669.345	-
Participaciones no lucrativas	163.212	163.212
Otras inversiones	<u>3.265</u>	<u>3.265</u>
TOTAL	<u>9.835.822</u>	<u>166.477</u>

- (1) La Sociedad no cuenta al presente con los estados financieros auditados de ENDE BRASIL ENERGIA LTDA., ni con la certificación requerida por la Norma de Contabilidad N° 7. Por tal motivo, no fue posible realizar el cálculo del VPP.

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 es de Bs.1.10975 por cada Real, según el Banco Central de Bolivia.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Participación en ENDE BRASIL ENERGIA LTDA (R\$.6,000,000)	6.658.500	...
Cargos cambiarios y de transferencia en la constitución	3.010.845	...
TOTAL	<u>9.669.345</u>	<u>...</u>

A continuación, una síntesis a diciembre 31, de los estados financieros preliminares de ENDE BRASIL ENERGIA LTDA., en la moneda de origen:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>R\$.</u>	<u>R\$.</u>
Activo	10.146.360	...
Pasivo	48.750	...
Patrimonio	10.097.610	...
Capital social	10.000.000	...
Resultado del ejercicio	<u>97.610</u>	<u>...</u>
Ingresos	339.849	...
Egresos	(242.239)	...
Utilidad	<u>97.610</u>	<u>...</u>

3.k. Cuentas por pagar comerciales

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Bienes y servicios	53.869.260	75.359.287
Combustibles	16.931.759	20.554.392
Importaciones	16.130.676	12.515.403
SUBTOTAL CORRIENTE	86.931.695	108.429.082
Otras cuentas por pagar comerciales (1)	<u>12.488.342</u>	<u>15.820.213</u>
SUBTOTAL NO CORRIENTE	12.488.342	15.820.213
TOTAL	<u>99.420.037</u>	<u>124.249.294</u>

(1) La cuenta corresponde en su integridad a la provisión realizada por reclamaciones de intereses moratorios por el consumo de combustible a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Esta reclamación pertenece a la etapa previa a la Nacionalización de la Sociedad. A la fecha, este proceso se encuentra en conciliación.

3.l. Obligaciones sociales y laborales

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Cuentas por pagar al personal (1)	4.109.376	3.100.744
Cargas sociales por pagar	849.450	773.729
Descuentos varios	782.219	611.465
TOTAL	<u>5.741.045</u>	<u>4.485.939</u>

(1) Compuesta principalmente por provisiones de corto plazo en el marco de la normativa laboral vigente y otras provisiones de prudencia.

3.m. Obligaciones fiscales

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u> <u>Bs.</u>	<u>2023</u> <u>Bs.</u>
IVA débito fiscal	7.483.607	9.607.572
IVA débito fiscal por asignar	5.650.844	4.744.209
IT	1.706.976	2.382.132
IT por asignar	1.244.115	1.094.818
IUE	...	...
SUBTOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	16.085.542	17.828.731
RC-IVA dependientes	21.447	3.865
RC-IVA independientes	99.821	104.662
IT	23.857	24.851
IUE servicios	...	...
IUE bienes	2.426	1.164
IUE remesas al exterior	387.855	25.138
Otras retenciones de impuestos	4.124	6.175
SUBTOTAL RETENCIONES IMPOSITIVAS POR PAGAR	539.530	165.856
TOTAL	<u>16.625.072</u>	<u>17.994.587</u>

3.n. Deudas bancarias y financieras

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

		<u>2024</u>		<u>2023</u>	
		<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
		<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco Unión SA		...	...	481.613	...
Banco Unión SA	(1)	7.443.897	(0)	8.179.883	7.443.897
Banco Unión SA	(2)	4.123.716	9.278.362	4.123.716	13.402.078
Banco Unión SA	(3)	4.344.385	9.774.866	4.344.385	14.119.251
Banco de Desarrollo Productivo SAM	(4)	...	23.724.502	...	...
SUBTOTAL SALDO CAPITAL		15.911.998	42.777.730	17.129.597	34.965.225
Interés devengado por pagar		797.949	...	148.300	...
SUBTOTAL INTERÉS DEVENGADO POR PAGAR		797.949	...	148.300	...
TOTAL		<u>16.709.947</u>	<u>42.777.730</u>	<u>17.277.897</u>	<u>34.965.225</u>

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de obligaciones de naturaleza financiera asciende a Bs.59,487,676, incrementándose en Bs.7,244,554 en comparación al año precedente.

Dentro la gestión es relevante señalar el desembolso de Bs.23,724,502, correspondiente a parte del financiamiento del Proyecto Solar Fotovoltaico Viru.

Durante la gestión se realizaron amortizaciones por obligaciones financieras por un valor de Bs.17,129,597.

La deuda vigente tiene las siguientes características:

N°	Entidad	Importe desembolsado	Desembolso	Vencimiento	Tasa vigente	Moneda	Amortización	Objeto
(1)	BUN	62.640.000	sept-17	nov-25	4,85%	Bolivianos	Mensual	Capital de operación (capital de trabajo permanente)
(2)	BUN	20.618.581	mar-23	feb-28	4,50%	Bolivianos	Trimestral	Recambio de pasivos con otros bancos
(3)	BUN	21.721.925	mar-23	feb-28	4,50%	Bolivianos	Trimestral	Recambio de pasivos con otros bancos
(4)	BDP	23.724.502	jun-24	jun-34	4,99%	Bolivianos	Anual	Capital de inversión Proyecto Viru Viru

3.o. Otras cuentas por pagar

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

		<u>2024</u> Bs.	<u>2023</u> Bs.
Directorio y sindicos		700	-
Otras cuentas por pagar	(1)	<u>28.404.730</u>	<u>14.889.024</u>
SUBTOTAL CORRIENTE		<u>28.405.430</u>	<u>14.889.024</u>
Pasivos diferidos	(2)	7.695.361	7.695.361
Provisiones operativas	(3)	15.300.000	...
Empresas relacionadas	(4)	13.880.468	11.644.240
Otras cuentas por pagar	(5)	<u>18.512.004</u>	<u>18.512.635</u>
SUBTOTAL NO CORRIENTE		<u>55.387.833</u>	<u>37.852.235</u>
TOTAL		<u>83.793.264</u>	<u>52.741.259</u>

- (1) Entre los saldos más importantes se encuentra el referido a Tarifa Dignidad con la empresa distribuidora DELAPAZ. Asimismo, abarca saldos pendientes de pago con las empresas denominadas autoproductoras por compraventa de energía. Por otro lado, cuando corresponda, refleja saldos deudores por concepto de reliquidaciones de potencia. En esta cuenta también corresponde el registro contable por la provisión de distribución de recurso de los Certificados de Emisiones Reducidas de Gases de Efecto Invernadero, efectivamente emitidos de acuerdo con el convenio firmado el 18 de septiembre de 2007 (ver Nota 7).

Incorpora otros conceptos como provisión del Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) que se encuentra sujeto a su efectivización según corresponda; saldos acreedores por alumbrado público en el SAVI San Matías (**ver Nota 3.e**), y otras provisiones prudenciales y deudas menores.

- (2) Corresponde a la provisión constituida por la Sociedad del motor SMT-01, el cual sufrió desperfectos en la gestión 2018.
- (3) Corresponde a provisiones con motivo de efectuar mantenimientos preventivos de los activos fijos que entren en periodo de indisponibilidad o periodo de mantenimiento preestablecido y programado.
- (4) Corresponde a importes por recuperación de inversiones por las plantas solares Cobija y El Sena (**ver Nota 3.e**).
- (5) Corresponde a inventarios de repuestos recibidos en comodato de la Central Moxos en la ciudad de Trinidad (**ver Nota 3.g**) con cargo en la cuenta contingente de cargo diferido (Almacén Trinidad – Inventario ENDE).

3.p. Capital social

Mediante Testimonio N° 440/2016 de fecha 23 de marzo de 2016, se incrementa el capital autorizado de la Sociedad a Bs.1,980,136,800, dividido en 19,801,368 acciones con un valor nominal de Bs.100 cada una y el capital suscrito a Bs.990,068,400.

Al 31 de diciembre de 2018, ENDE efectuó aportes de capital por Bs.5,230,000 para el desarrollo del proyecto Planta Solar Uyuni en Potosí y aportes por capitalizar de Bs.16,628,300 y de Bs.94 corresponde al valor que no llega al monto de una (1) acción. El monto del capital pagado de ENDE se incrementó a Bs.896,702,500, el mismo que fuere aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en fecha 19 de diciembre de 2018. En la misma Junta Extraordinaria, se aprobó el Aumento del Capital Suscrito a Bs.1,055,605,100, manteniendo invariable el importe de Capital Autorizado.

		Bs.	%
Capital autorizado	(a)	1.980.136.800	
Capital suscrito	(b)	1.055.605.100	53,3%
Capital pagado	(c)	913.903.400	86,6%
Reserva legal	(d)	48.666.468	5,3%

El capital pagado al 31 de diciembre de 2024 es de Bs.913,903,400, sin variación con relación al año anterior.

La estructura accionaria de la Sociedad se compone de acuerdo con el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024			2023		
	Capital pagado Bs.	Acciones ordinarias Bs.	Proporción %	Capital pagado Bs.	Acciones ordinarias Bs.	Proporción %
ENDE (DS 493)	913.330.800	9.133.308	99,937%	913.330.800	9.133.308	99,937%
Otros	572.600	5.726	0,063%	572.600	5.726	0,063%
TOTAL	913.903.400	9.139.034	100,000%	913.903.400	9.139.034	100,000%

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción (patrimonio neto menos los aportes por capitalizar, dividido entre la cantidad de acciones en circulación) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

		2024 Bs.	2023 Bs.
Patrimonio	(a)	2.310.346.496	2.308.638.859
Aportes por capitalizar	(b)	94	94
Número de acciones	(c)	9.139.034	9.139.034
VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL ((a-b)/c)	(1)	252,80	252,61

Corresponde a la metodología de valoración de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

A continuación, un detalle del tratamiento de utilidades y dividendos:

		2024 Bs.	2023 Bs.
Utilidad neta generada en el ejercicio anterior	(a)	12.447.104	12.328.492
Reserva legal (5% de a)	(b)	622.355	616.425
Utilidad distribuible (dividendos declarados: a - b)	(c)	11.824.748	11.712.067
Dividendos efectivamente pagados	(1)	11.819.953	11.705.666
Número de acciones vigentes en el ejercicio anterior	(e)	9.139.034	8.972.751
DIVIDENDOS POR ACCIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR (c/e)	(2)	1,29387	1,30529

- (1) Los dividendos efectivamente pagados se encuentran reflejados en el Estado de Flujo de Efectivo. En cambio, los dividendos declarados son expuestos en la Evolución del Patrimonio Neto.
- (2) Para el 2023 existió divergencia entre el cálculo de la Sociedad y la BBV. Para la Sociedad la cantidad de acciones debe reflejar la cifra vigente al cierre del ejercicio anterior (31 de diciembre de 2022); mientras que para la BBV el número de acciones vigentes corresponde a la fecha de aprobación de estados financieros del año anterior y, consecuente, autorización y distribución de dividendos (22 de marzo de 2023). En coordinación con ENDE se representa ante la BBV tal desacuerdo.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 493 de Nacionalización, la naturaleza jurídica de la Sociedad se mantiene y se rige por el Código de Comercio, hasta en tanto entre en vigencia una normativa específica que regule a las Empresas del Estado. En fecha 26 diciembre de 2013 se promulga la Ley N° 466 de la Empresa Pública.

3.q. Prima de emisión de acciones

Constituye una reserva especial denominada "Prima por emisión de acciones", la misma que fue constituida el 28 de julio de 1995 en Bs.58,785,911.

3.r. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas al fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 50% del capital pagado. En el ejercicio se efectuó la constitución de una reserva legal por Bs.622,355 correspondiente al 5% de las utilidades del ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene una reserva legal de Bs.48,666,468 y Bs.48,044,113, respectivamente.

3.s. Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación (previa a la indexación a la UFV; es decir, hasta la gestión 2007) de las cuentas de capital, prima de emisión de acciones y reservas y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado o absorber pérdidas. La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tiene constituido Bs.261,698,454 por este concepto.

3.t. Resultados acumulados

En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2024 se resolvió aprobar la distribución del 100% de las utilidades distribuibles de la gestión 2023; es decir, previa deducción de la reserva legal, alcanzando a una utilidad distribuible a Bs.11,824,748, se efectuó el pago en la gestión 2024.

El valor del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2024 es de Bs.318,396.638, que incluye el resultado del ejercicio por Bs.13,551.128.

3.u. Ingresos operativos

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Bs.	Bs.
Centrales térmicas	(1)	92.344.228	147.537.057
Plantas solares	(2)	60.390.757	67.578.476
SAVI San Matías	(3)	7.064.689	6.455.259
Central hidroeléctrica San Jacinto	(4)	2.423.184	1.808.025
Plantas solares en asociación con ENDE	(5)	3.975.517	3.880.736
Autoprodutores	(6)	3.513.573	4.673.590
SUBTOTAL ENERGÍA		169.711.947	231.933.144
Centrales térmicas	(1)	135.090.945	158.332.194
Central hidroeléctrica San Jacinto	(4)	4.846.768	5.427.173
Autoprodutores	(6)	2.784.903	4.002.851
SUBTOTAL POTENCIA		142.722.616	167.762.217
TOTAL		<u>312.434.563</u>	<u>399.695.361</u>

3.v. Otros ingresos operativos

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Bs.	Bs.
Contratos de Operación, Mantenimiento y Administración		37.232.914	23.700.107
Servicios prestados		7.350	10.491.653
Otros ingresos	(1)	1.793.422	6.715.580
TOTAL		<u>39.033.686</u>	<u>40.907.340</u>

(1) El saldo está compuesto por alquileres de equipos o bienes especializados, ingresos por energía distribuida y seguros.

3.w. Combustible

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs.	Bs.
Gas natural	59.869.958	92.927.476
Diesel	321.206	685.275
Otros relacionados	687.987	1.316.583
TOTAL	<u>60.879.151</u>	<u>94.929.334</u>

3.x. Costos de reparación y mantenimiento

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u> Bs.	<u>2023</u> Bs.
Amortización de mantenimientos	24.577.924	12.781.513
Materiales, repuestos y suministros	8.167.643	10.355.011
Servicios especializados de operación y mantenimiento	17.897.361	24.367.698
Servicios generales de operación y mantenimiento	<u>19.499.579</u>	<u>16.907.697</u>
TOTAL	<u>70.142.507</u>	<u>64.411.919</u>

3.y. Costo y gastos en depreciación y amortización

La depreciación del ejercicio según método se detalla a continuación:

	<u>2024</u> Bs.	<u>2023</u> Bs.
Depreciación horaria	33.279.730	80.568.561
Depreciación lineal	<u>32.848.740</u>	<u>32.486.830</u>
TOTAL	<u>66.128.470</u>	<u>113.055.391</u>

La depreciación del ejercicio según concepto de erogación se detalla a continuación:

	<u>2024</u> Bs.	<u>2023</u> Bs.
Depreciación operativa	64.549.246	111.839.566
Depreciación administrativa	<u>1.579.224</u>	<u>1.215.825</u>
TOTAL	<u>66.128.470</u>	<u>113.055.391</u>

3.z. Costos del mercado mayorista

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u> Bs.	<u>2023</u> Bs.
Peaje por transporte de energía	23.679.648	42.202.741
Tasa de regulación AETN	2.704.653	3.295.747
Servicios CNDC	<u>1.472.058</u>	<u>1.974.209</u>
TOTAL	<u>27.856.359</u>	<u>47.472.696</u>

3.aa. Costos y gastos por seguros

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Todo riesgo	26.992.703	24.579.976
Responsabilidad civil	676.662	818.401
Fidelidad	70.572	100.571
Vida	161.956	293.398
Vehículos	36.083	181.957
Otros seguros	198.229	66.146
TOTAL	<u>28.136.204</u>	<u>26.040.448</u>

3.bb. Costos y gastos impositivos

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
IT	12.852.691	14.720.321
ITF	111.678	163.319
Impuesto a la propiedad	312.833	376.587
Otros impuestos	...	...
TOTAL	<u>13.277.202</u>	<u>15.260.227</u>

3.cc. Costos y gastos de personal

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Remuneraciones	(1)	33.493.128	32.997.461
Cargas sociales	(2)	14.494.336	14.685.670
Otros gastos sociales	(3)	4.972.143	2.783.967
TOTAL		<u>52.959.606</u>	<u>50.467.098</u>

(1) Comprende los siguientes conceptos: haber básico, bono de antigüedad, subsidio de frontera y sobretiempos.

- (2) Comprende los siguientes conceptos: aportes patronales a la seguridad social de corto y largo plazo, aguinaldo, prima, indemnización y régimen de asignaciones familiares.
- (3) Comprende cuando corresponde: gastos de desvinculación, reposiciones, provisiones menores y otros conceptos según el cumplimiento de objetivos enmarcados en convenios laborales vigentes.

3.dd. Gastos administrativos

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs.	Bs.
Servicios especializados	2.656.370	2.803.912
Servicios generales	6.824.217	4.790.322
Materiales, repuestos y suministros	521.002	525.592
Cuotas a organismos	567.317	354.326
Directorio y síndico	70.833	38.289
Relaciones públicas	1.080.994	1.156.709
Investigación y desarrollo	467.801	...
TOTAL	<u>12.188.533</u>	<u>9.669.150</u>

3.ee. Otros ingresos y gastos no operativos

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

		<u>2024</u>	<u>2023</u>
		Bs.	Bs.
Otros ingresos	(1)	5.272	17.638
Otros gastos	(2)	(1.069.969)	690.663
TOTAL		<u>(1.064.697)</u>	<u>708.301</u>

- (1) El ingreso no operativo corresponde a venta de materiales en desuso, como registro de mayor importancia dentro el rubro.
- (2) Durante la gestión 2024 el importe más significativo corresponde a la constitución de previsión por incobrabilidad en cuentas por cobrar comerciales en el SAVI San Matías.

3.ff. Ajustes monetarios

El saldo a diciembre 31, de la cuenta es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Ajuste por reexpresión monetaria (UFV)	...	...
Ajuste por diferencia de cambio	(13.198)	(1.842)
Ajuste por mantenimiento de valor	(9.298)	...
TOTAL	<u>(22.497)</u>	<u>(1.842)</u>

4. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, muestran una posición monetaria que se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Disponibilidades	17.184	17.360
Cuentas por cobrar comerciales	88.846.533	97.414.883
Fondo de Estabilización	50.117.844	60.187.931
Activos diferidos	6.281.504	948.800
Otras cuentas por cobrar	15.941.863	14.944.954
ACTIVOS MONETARIOS EN MONEDA EXTRANJERA	161.205.104	173.513.929
Cuentas por pagar comerciales	39.300.035	40.537.033
Deudas bancarias y financieras corriente	...	...
Intereses por pagar	...	...
Previsión para indemnizaciones	8.767.818	7.594.854
Deudas bancarias y financieras no corriente	...	...
Otras cuentas por pagar	21.237.793	24.099.293
PASIVOS MONETARIOS EN MONEDA EXTRANJERA	69.305.647	72.231.180
POSICIÓN MONETARIA NETA	<u>91.899.457</u>	<u>101.282.749</u>

5. MARCO REGULATORIO

5.a. Fondo de Estabilización

Los procedimientos y regulaciones que rigen la estabilización de las tarifas eléctricas destinadas a los consumidores finales, y como consecuencia el mecanismo de aportes y/o pagos del Fondo de Financiamiento, se encuentran definidos en el Decreto Supremo N° 27302 de fecha 23 de diciembre de 2003 y el Decreto Supremo N° 27492 de fecha 14 de mayo de 2004.

En lo relevante del Decreto Supremo N° 27302, se transcribe lo correspondiente al MEM:

En el artículo 2 (limitación a la variación de tarifas), dicho descuento establece que la variación semestral del valor promedio en términos reales de las tarifas de distribución que aplique cada Distribuidor a sus consumidores regulados, por efecto de las variaciones de precios del MEM, o por variaciones en los precios de distribución, no será superior al 3%.

La tasa de interés anual considerada es la nominal pasiva del sistema bancario de depósitos a 30 días en moneda nacional disponible para la última semana mes publicada por el Banco Central de Bolivia de acuerdo con las disposiciones emitidas mediante Resolución AE N° 436/2010, la cual considera que la participación en el Fondo de Estabilización será determinada a partir del promedio mensual de ventas durante un periodo de 12 meses considerando el mes de la transacción actual.

En el marco del Decreto Supremo N° 3187 de fecha 17 de mayo de 2017, se están considerando las disposiciones emitidas en la Resolución AETN N° 96/2021 de fecha 31 de marzo de 2021, mediante las cuales la AETN reglamenta el pago mensual de los Consumidores No Regulados al Fondo de Estabilización del MEM a ser aplicado a partir del mes de marzo de 2021; asimismo, en aplicación del inciso H del reglamento aprobado con la disposición primera de la citada resolución, se está considerando el listado de Consumidores No Regulados que fue informado por la AE mediante notas AE-1341-DPT-225/2013 de fecha 4 de junio de 2013, AE-170-DPT-39/2014 de fecha 3 de febrero de 2014, AE-849-DPT-180/2014 de fecha 5 de mayo de 2014, AE-1093-DPT-229/2014, AE-2238-DPT-392/2018 de fecha 4 de septiembre de 2018, AETN-353-DDO-31/2022 de fecha de 28 de enero de 2022, y la resolución AETN N° 687/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023.

Esta limitación será efectiva mediante la utilización de precios de modo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación y fondos de estabilización en los mercados eléctricos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo por este concepto asciende a Bs.50,177,844 y Bs.60,187,931, respectivamente.

5.b Mercado Eléctrico Mayorista

- a) El artículo 11 (del Ministerio y la Secretaría) de la Ley 1604 de 21 de diciembre de 1994 establece que, con relación a la Industria Eléctrica, el Ministerio y la Secretaría ejercerán las funciones establecidas en la Ley N°

1493 (Ley de Ministerios del Poder Ejecutivo) de 17 de septiembre de 1993 y sus disposiciones reglamentarias. La Secretaría, a través del Ministerio, propondrá normas reglamentarias de carácter general, para su aprobación por el Poder Ejecutivo, y que serán aplicadas por la Superintendencia de Electricidad. La Secretaría elaborará el Plan Referencial para el SIN y los Planes Indicativos para los Sistemas Aislados.

Que en el inciso A del artículo 58 (atribuciones de la ministra(o) de Hidrocarburos y Energía) Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009, establece que el ministro tiene como atribución proponer y dirigir la Política Energética del País, promover su desarrollo integral, sustentable y equitativo y garantizar la soberanía energética.

Que en el inciso K del artículo 58 (atribuciones de la ministra(o) de Hidrocarburos y Energía) Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009, establece que el ministro tiene como atribución proponer, formular y aplicar las estrategias del desarrollo e integración energética regional y del país.

Que en el inciso E del artículo 50 (atribuciones de la ministra(o) de Hidrocarburos y Energía) Decreto Supremo N° 071 del 9 de abril de 2009, establece que el ministro tiene como atribución proponer, proyectar e implementar políticas de regulación, supervisión, fiscalización, seguimiento y control de las actividades de la industria eléctrica.

Que en el inciso K del artículo 50 (atribuciones de la ministra(o) de Hidrocarburos y Energía) Decreto Supremo N° 071 del 9 de abril de 2009, establece que el ministro tiene como atribución proponer políticas y normas de autorización de las licencias, licencias provisionales, contratos, registros y los instrumentos normativos del sector eléctrico.

- b) El artículo 12 (funciones y atribuciones) de la Ley 1604 de 21 de diciembre de 1994 establece que, la Superintendencia de Electricidad es el organismo con jurisdicción nacional que cumple la función de regulación de las actividades de la Industria Eléctrica. La máxima autoridad ejecutiva de este organismo es el Superintendente de Electricidad, cuya forma de designación está establecida en la Ley N° 1600 (Ley del Sistema de Regulación Sectorial) de fecha 28 de octubre de 1994.

Que en el inciso B del artículo 51 (competencias de la autoridad) Decreto Supremo N° 071 del 9 de abril de 2009, establece que la autoridad tiene como competencia regular, controlar, supervisar, fiscalizar y vigilar la prestación de servicios y actividades por parte de las entidades y operadores bajo su jurisdicción reguladora y el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.

Que en el inciso I del artículo 51 (competencias de la autoridad) Decreto Supremo N° 071 del 9 de abril de 2009, establece que la autoridad tiene como competencia aplicar sanciones y/o medidas correctivas en los casos que corresponda.

- c) El Artículo 18 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994, de Electricidad, crea el CNDC como responsable de la coordinación de la Generación, Transmisión y Despacho de Carga a costo mínimo en el SIN.
Que en el artículo 1 (objeto) del Decreto Supremo N° 29624 del 2 de julio de 2008, establece que el CNDC, tendrá por objeto coordinar la generación, la transmisión y el despacho de carga a costo mínimo en el SIN, administrar el MEM, y participar en la planificación de la expansión del SIN con sujeción a la Ley de Electricidad y sus Reglamentos.
- d) La AETN en forma semestral, mediante Resolución Administrativa, determinará para los nodos de suministro a los Distribuidores factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación que serán transferidos a las tarifas de distribución.
- e) Mensualmente los Distribuidores pagarán a los Generadores los montos determinados con los precios de nodo de aplicación.
- f) Se dispone de la creación de Fondos de Estabilización del MEM como cuentas individuales para cada agente Generador y para cada agente Distribuidor del SIN, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores de venta de energía y potencia en el mercado spot del MEM y los determinados con los precios de nodo de aplicación.
- g) La Unidad Operativa del CNDC, administrará los Fondos de Estabilización del MEM incluyendo los mismos en el DTE.

5.c. Tarifa Dignidad

El Decreto Supremo N° 28653 de fecha 21 de marzo de 2006 crea la Tarifa Dignidad, consistente en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para

los consumidores domiciliarios, atendidos por las empresas de Distribución del SIN que operan en el MEM con consumos de hasta 70 kWh por mes y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de Distribución del SIN y de Sistemas Aislados con consumos de hasta 30 kWh por mes.

La Tarifa Dignidad entró en vigor a partir de la facturación correspondiente al mes de abril de 2006. Además, dicha disposición legal establece que la Tarifa Dignidad será financiada por las Empresas Eléctricas que operan en el MEM, sobre la base del Convenio de alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia (ahora Estado Plurinacional de Bolivia) y dichas Empresas, suscrita en fecha 21 de marzo de 2006.

Los descuentos en las facturas de los Consumidores, han sido financiados por las Empresas Eléctricas que operan en el MEM durante el periodo de cuatro (4) años, 2006-2010, sobre la base del "Convenio de Alianza Estratégica del Gobierno de la República de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico", suscrito el 21 de marzo de 2006, estableciendo en la cláusula séptima que el convenio podrá ser renovado por un nuevo periodo y que transcurridos los cuatro (4) años de la implementación de la Tarifa Dignidad, el Gobierno y las Empresas de Electricidad, que operan en el MEM, analizarán y evaluarán el impacto de la medida.

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las Empresas del Sector Eléctrico que operan en el MEM, han analizado y evaluado la aplicación de la Tarifa Dignidad, determinando la necesidad de continuar con la implementación de la referida Tarifa, ampliando el beneficio a familias del área rural de 30 a 70 kWh de consumo mensual y para tal efecto se firmó un nuevo convenio para ampliar por un nuevo periodo de cuatro (4) años, 2010-2014, la implementación de la Tarifa Dignidad. Esta medida fue refrendada mediante el Decreto Supremo N° 0465 de 31 de marzo de 2010, el cual tiene por objeto normar la continuidad de la Tarifa Dignidad a favor de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria a ser aplicada en todo el país y ampliando la cobertura en el área rural.

Mediante Decreto Supremo N° 1948 de 31 de marzo de 2014, se norma la continuidad de la aplicación de la Tarifa Dignidad a favor de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que el convenio de Alianza Estratégica "Tarifa Dignidad" de 24 de marzo de 2022, suscrito entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energías y las Empresas del Sector Eléctrico, se acordó continuar y ampliar la vigencia de la Tarifa Dignidad para los

consumidores de la categoría domiciliaria. La tarifa dignidad será aplicada a los usuarios domiciliarios de servicio público de electricidad con consumos hasta 70 kWh/meses atendidos por Distribuidores y otros Operadores en todo el territorio nacional. En la citada Tarifa Dignidad se otorgará un descuento del 25% respecto del importe total por consumo mensual de electricidad.

El aporte a la Tarifa Dignidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs.2,848,680 y Bs.3,972,738, respectivamente.

6. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994, modificatoria de la Ley N° 843, la Sociedad está sujeta al pago del IUE equivalente al 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha determinado una pérdida tributaria; por lo tanto, no se constituyó la provisión del IUE. De acuerdo con la legislación tributaria vigente el pago de este impuesto se considera un anticipo del IT.

7. REDUCCIÓN DE EMISIONES CERTIFICADAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CER'S)

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene provisionado un importe de Bs.3,639,662, sin variación en la gestión, de acuerdo con el convenio institucional suscrito, por este concepto (**ver Nota 3.o**).

8. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024, en opinión de los asesores legales y de la gerencia de la Sociedad declaran las siguientes contingencias:

- Se tiene tres procesos laborales en la vía judicial. Dos corresponden al ámbito de la reincorporación laboral y el efecto financiero para la Sociedad se conocerá a la conclusión de los procesos. Por su parte, un proceso corresponde al ámbito de desafuero sindical, con la posibilidad de producir ingresos para la Sociedad, aunque por la etapa en la que se encuentra no es posible de cuantificar.

- Es necesario mencionar las diligencias realizadas ante la compañía aseguradora, producto del hallazgo de daños en la turbina de vapor GCH-12 durante el Overhaul de esta unidad generadora iniciado en julio de 2021. Originando las reclamaciones de indemnización material y de lucro cesante, en apego a la póliza de seguro multirriesgo MSSC00000196, emitida en noviembre de 2020, al 31 de diciembre de 2024 se ha recibido como pago a cuenta de anticipo Usd.4,134,381.

No se tiene otras contingencias de las declaradas anteriormente.

9. RELIQUIDACIÓN DE POTENCIA DEL PERIODO NOVIEMBRE DE 2023 A OCTUBRE DE 2024

De acuerdo con el Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico (ROME) artículo 61 (corrección de la potencia firme y potencia de punta prevista), en el mes de noviembre de cada año se recalculan las potencias firmes de cada periodo semestral sobre la base de la energía demandada y potencia de punta reales registradas en el MEM. Debido a ello, en el mes de noviembre de 2023, el CNDC emite el DTE N° 15/2023, correspondiente a noviembre de 2022 – octubre de 2023 donde proceden a la reliquidación de potencia las mismas que fueron conciliadas y facturadas en este periodo.

Asimismo, en el mes de noviembre de 2024, el CNDC emitió el DTE N° 11/2024, correspondiente al periodo noviembre 2023 – octubre 2024, en el cual se proceden a la reliquidación de la potencia, la cual fue conciliada y facturada durante este periodo.

10. BALANCE DE PAGOS Y COBROS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DEL PERIODO NOVIEMBRE 2023 A OCTUBRE 2024

En aplicación de lo establecido en el párrafo IV del artículo 2 del Decreto Supremo N° 4808 de fecha 12 de octubre de 2022 que indica: "El balance de pagos y cobros de la remuneración establecida en el presente artículo, serán ejecutados coincidentemente con la reliquidación por potencia de punta", se ha efectuado el balance de pagos y cobros de la remuneración por generación a partir de energías alternativas; considerando para tal efecto, los siguientes precios de generación, el CNDC emite el DTE N° 16/2023 "Documento Balance de Pagos y Cobros de

Energías Alternativas en aplicación al Decreto Supremo N° 4808”, correspondiente al periodo noviembre de 2022 – octubre de 2023, donde proceden al balance de pagos y cobros de la remuneración por generación a partir de energías alternativas, las mismas que fueron conciliadas y facturadas en este periodo.

Asimismo, el CNDC emitió el DTE N° 12-2024, que incluye el documento “Balance de Pagos y Cobros de Energías Alternativas en aplicación al Decreto Supremo N° 4808”, correspondiente al período de noviembre de 2023 a octubre de 2024. En este documento se realiza el balance de pagos y cobros relacionados con la remuneración por generación a partir de energías alternativas, los cuales han sido conciliados y facturados durante este periodo.

La Resolución AE N° 695/2022 establece los procedimientos para implementar el Mecanismo de Remuneración de la Generación de Electricidad con Fuentes de Energías Alternativas y el Mecanismo de Recaudación de las Distribuidoras en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) en el marco del Decreto Supremo N° 4808 de 12 de octubre de 2022.

11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o circunstancias que afectan en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Lic. Ramiro Calvi Mérida
JEFE DEPARTAMENTO
DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS



Lic. Pablo Antonio Roca Toro
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN,
ECONOMÍA Y FINANZAS



Ing. Rodrigo Corrales Arciénega
GERENTE GENERAL